

Exp.
10/2014
Maderable.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

ACUSE

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO

OFICIO N° 132.SGPARN.UARRN.622/2015

BITÁCORA: 12/G3-0061/05/15

Chilpancingo, Guerrero, 18 de Mayo de 2015
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Recibi Original y formatos

22 de Mayo de 2015

Josue Sonora Saldana

**EJIDO TOLIXTLAHUACA MPIO. DE QUECHULTENANGO
CALLE CONOCIDO S/N S/N TOLIXTLAHUACA EJIDO TOLIXTLAHUACA
39256 QUECHULTENANGO, GUERRERO**

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 13 de Mayo de 2015 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFG.SGPARN.UARRN.946/2014 de fecha 12 de Agosto de 2014 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Ejido de Tolixtlahuaca, Quechultenango, P-12-051-TOL-001/14, madera en rollo, <i>Pinus oocarpa</i> , (Pino), 336.143 Metros cúbicos rollo	48	1	48	13718540	13718587
Ejido de Tolixtlahuaca, Quechultenango, P-12-051-TOL-001/14, madera en rollo, <i>Pinus oocarpa</i> , (Pino), 17.620 Metros cúbicos rollo	4	49	52	13718588	13718591
Ejido de Tolixtlahuaca, Quechultenango, P-12-051-TOL-001/14, madera en rollo secundarios, <i>Quercus magnoliifolia</i> , (Encino), 46.778 Metros cúbicos rollo	6	53	58	13718592	13718597
Ejido de Tolixtlahuaca, Quechultenango, P-12-051-TOL-001/14, celulósicos, <i>Quercus magnoliifolia</i> , (Encino), 31.185 Metros cúbicos rollo	5	59	63	13718598	13718602
Ejido de Tolixtlahuaca, Quechultenango, P-12-051-TOL-001/14, madera en rollo secundarios, <i>Quercus magnoliifolia</i> , (Encino), 1.836 Metros cúbicos rollo	1	64	64	13718603	13718603
Ejido de Tolixtlahuaca, Quechultenango, P-12-051-TOL-001/14, celulósicos, <i>Quercus magnoliifolia</i> , (Encino), 1.224 Metros cúbicos rollo	1	65	65	13718604	13718604
Ejido de Tolixtlahuaca, Quechultenango, P-12-051-TOL-001/14, madera en rollo secundarios, <i>Quercus acutifolia</i> , (Encino), 27.102 Metros cúbicos rollo	4	66	69	13718605	13718608
Ejido de Tolixtlahuaca, Quechultenango, P-12-051-TOL-001/14, celulósicos, <i>Quercus acutifolia</i> , (Encino), 18.068 Metros cúbicos rollo	2	70	71	13718609	13718610
Ejido de Tolixtlahuaca, Quechultenango, P-12-051-TOL-001/14, madera en rollo secundarios, <i>Quercus acutifolia</i> , (Encino), 1.215 Metros cúbicos rollo	1	72	72	13718611	13718611
Ejido de Tolixtlahuaca, Quechultenango, P-12-051-TOL-001/14, celulósicos, <i>Quercus acutifolia</i> , (Encino), 0.810 Metros cúbicos rollo	1	73	73	13718612	13718612

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 30 de Junio de 2015.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

PALACIO FEDERAL 3ER. PISO. ACAPULCO GUERRERO www.semarnat.gob.mx Tels: (744) 4341001, 02; delegado@guerrero.semarnat.gob.mx





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DÉLEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO

OFICIO N° 132.SGPARN.UARRN.622/2015

BITÁCORA: 12/G3-0061/05/15

Chilpancingo, Guerrero, 18 de Mayo de 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL


MVZ. MARTÍN VARGAS PRIETO

C.c.p. Lic. César Murillo Juárez.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D. F.

cesar.murillo@semarnat.gob.mx

Lic. Mariela Ruíz Massieu.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guerrero.- Acapulco, Gro. mruiz@profepa.gob.mx

Expediente.

MVP*ASG*NCG*MLL*OBG



02/05/15